



“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Informe del Tercer Trimestre sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública para el 2019

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH)

Programas de Apoyo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural.

- a) En relación a la contratación por honorarios que realicen los ejecutores de gasto, de conformidad con lo señalado en los artículos 69, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), y 285, segundo párrafo de su Reglamento, se informa que no se cuenta con contrataciones por honorarios.
- b) Referente a lo mencionado en las fracciones I a X del artículo 75 de la LFPRH, se comenta lo siguiente:
 - La población objetivo de cada uno de los Programas, así como los montos máximos de apoyos para los beneficiarios, se encuentra definida en las Reglas de Operación de los Programas de Apoyo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural.
 - Los mecanismos de distribución, operación y administración de los subsidios se consideran en las Reglas de Operación y en los manuales de procedimientos de los Programas y permiten la entrega de apoyos considerando el acceso equitativo y no discriminatorio de las mujeres e indígenas, a los beneficios de cada Programa.
 - Se emiten informes mensuales y trimestrales que permiten visualizar el desarrollo del programa, así como el ejercicio del presupuesto, con el fin de detectar posibles debilidades o puntos de mejora en cuanto a la operación del Programa y el otorgamiento de apoyos.
- c) Con respecto a lo señalado en el artículo 78 de la LFPRH, se informa que la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) autorizó, mediante oficio No. 419-A-18-0438 la Evaluación Estratégica con Enfoque de Diseño como una “Evaluación complementaria”, en sustitución de la “Evaluación Específica de Consistencia y Resultados con módulo completo de Diseño” de los programas presupuestarios “Garantías Líquidas” (Pp F001) y Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito (Pp F029), prevista en el numeral 30 del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2018 emitido por la SHCP y CONEVAL.



“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Así mismo, mediante oficio No. 419-A-18-0825 de fecha 4 de octubre de 2018, la UED de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP, informa que no existe inconveniente para que la “Evaluación Específica de Consistencia y Resultados con módulo completo de Diseño” “se elabore durante el ejercicio 2019, observando las disposiciones específicas que se establezcan en el PAE de ese ejercicio fiscal”. Al respecto se informa que de acuerdo a la publicación del PAE 2019, no se consideró ninguno de los programas de la Financiera para este año.

En referencia al comunicado No. 003-2019, emitido el 8 de enero de 2019 conjuntamente por la SHCP y BANXICO, mediante el cual dan a conocer algunas medidas para fomentar la inclusión financiera, como lo es la reconfiguración y fortalecimiento de la Banca de Desarrollo, para lo que se establecerá un nuevo grupo financiero que atenderá de forma integral al sector agropecuario.

Al respecto se solicitó a la UED que la Evaluación se establezca en el Cronograma de Ejecución del PAE 2020, en el entendido de que se implementará lo establecido en la normatividad vigente, considerando el establecimiento del nuevo grupo financiero, por lo cual mediante oficio No. 419-A-19-00592 de fecha 27 de junio de 2019, la UED informó que no tiene inconveniente con que la citada evaluación se elabore durante el ejercicio fiscal 2020, observando las disposiciones que se establezcan en el PAE de ese ejercicio fiscal.

- d) Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 177, fracciones II y III, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (RLFPRH), la FND elabora trimestralmente el padrón de beneficiarios de personas morales y físicas, tanto directas como indirectas, para su integración en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G), mismos que son incorporados al sistema electrónico de la Secretaría de la Función Pública. Asimismo, se cumple con lo establecido en el punto 27 de las Reglas de Operación de los Programas de Apoyo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural.
- e) Con fundamento en lo señalado en el artículo 177, fracción VI, del RLFPRH, referente a la situación que guarda el cumplimiento de la aplicación de los criterios de regulación prudencial básica y normas de contabilidad de los intermediarios financieros, mismas que se establecen en el numeral 5.2 inciso g), de las Reglas de Operación, a la fecha no se ha presentado incumplimiento a este ordenamiento.
- f) Con fundamento en lo establecido en el Artículo 177, Fracción VII, y 181 del RLFPRH y de conformidad con lo señalado en el punto 19 de las Reglas de Operación de los Programas de Apoyo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural, se informan los principales avances de los programas sujetos a Reglas de Operación que opera la Financiera.



“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Conforme a lo dispuesto en el Anexo 11 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019 (DPEF 2019), se asignó a la FND un monto total de 438.7 millones de pesos para la operación de los Programas de Apoyo para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural.

Para el Programa de Garantías Líquidas se asignó un monto de 243.8 millones de pesos, de los cuales se considera destinar 240 millones de pesos para incrementar los recursos del Fondo Mutua de Garantías Líquidas; para el Programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales la asignación de recursos presupuestales fue por 48.7 millones de pesos y la del Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito ascendió a 146.2 millones de pesos, por lo que respecta al Programa de Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito no fue asignado presupuesto para este ejercicio. La recepción de los recursos se consideró conforme al calendario establecido, para que la SHCP realice la transferencia de los mismos.

Por lo anterior, la distribución del presupuesto quedó de la siguiente manera:

Programa	Presupuesto asignado DPEF 2019
Programa de Garantías Líquidas	243.8
Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales	48.7
Reducción de Costos de Acceso al Crédito	146.2
Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito	-
TOTAL	438.7



“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Avance en el ejercicio presupuestal y resultado de indicadores de evaluación de cada uno de los Programas de Apoyo

1. Programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales.

Durante el tercer trimestre de 2019, se atendieron 44 solicitudes, beneficiando a 692 personas, ejerciendo un presupuesto de 4.8 millones de pesos. El ejercicio del presupuesto se desglosa de la siguiente manera:

Avance en el ejercicio presupuestal

Componente	Tercer Trimestre
Componente de Capacitación y Desarrollo de Sujetos de Crédito	
Número de apoyos	24
Productores Beneficiados	149
Monto	2,144,884.59
Componente para Eventos Financieros o de Desarrollo Rural	
Número de apoyos	15
Productores Beneficiados	536
Monto	1,172,648.80
Componente de Capitalización	
Número de apoyos	2
Productores Beneficiados	7
Monto	1,359,230.75
Componente de Inversión en Capital Humano	
Número de apoyos	3
Productores Beneficiados	3
Monto	154,946.00
Total de Apoyos	44
Total Beneficiarios	692
Total Monto de apoyos	4,831,710.14
Gastos de Operación	-
Total	4,831,710.14

Indicadores con periodicidad trimestral

Presupuesto basado en resultados (PbR)
Portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público



“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta 2019	Avance
Porcentaje de Empresas de Intermediación Financiera (EIF) beneficiadas con el programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales	Mide la proporción del total de Empresas de Intermediación Financiera (EIF), que fueron beneficiadas con apoyos del programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales	(Número de EIF beneficiadas por el programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales / Número de EIF Acreditadas y Susceptibles de recibir financiamiento de la Financiera)*100	Trimestral	Porcentaje	14.25%	10.08%
Nivel de satisfacción de los productores e intermediarios financieros que reciben apoyos del programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales	Mide la proporción de los beneficiarios que tienen una percepción favorable del programa	(Número de opiniones favorables del programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales / Número de opiniones recibidas del programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales)*100	Trimestral	Porcentaje	95%	91.67%
Porcentaje de atención a la demanda de los apoyos recibidos del Programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales	Mide la proporción de apoyos atendidos por el Programa	(Número de apoyos otorgados en el programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales / total de solicitudes de apoyo recibidas en el programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales)* 100	Trimestral	Porcentaje	46.20%	61.54%
Porcentaje de oportunidad en la autorización a solicitudes en el programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales	Mide el resultado de atención conforme a los tiempos establecidos en las Reglas de Operación	(Número de solicitudes autorizadas oportunamente del programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales / Número total de solicitudes autorizadas en el programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales) * 100	Trimestral	Porcentaje	47%	71.79%
Porcentaje de atención a municipios marginados	Mide la proporción de los apoyos otorgados en los municipios de la Cruzada contra el Hambre	(Monto de los apoyos otorgados en los municipios de la Cruzada contra el Hambre / Monto de los recursos otorgados por el programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales) * 100	Trimestral	Porcentaje	80%	80.83%



“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta 2019	Avance
Porcentaje de atención a mujeres apoyadas con el programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales	Mide el resultado de atención a la equidad de género	(Número de mujeres apoyadas del programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales / Total de beneficiarios personas físicas del programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales)*100	Trimestral	Porcentaje	35%	32.23%

Indicadores de Evaluación contenidos en el Anexo 7 de las Reglas de Operación

Indicador	Meta 2019	Avance
Porcentaje del crédito autorizado asociado a los Apoyos del Programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales	10% ¹	5.74%
Porcentaje de Empresas de Intermediación Financiera (EIF) beneficiadas con el Programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales	14.25% ¹	10.08%
Nivel de satisfacción de los productores e intermediarios financieros que reciben Apoyos del Programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales	95%	91.67%
Porcentaje de atención a mujeres apoyadas con el Programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales	35%	32.23%
Porcentaje de atención a municipios marginados	80%	80.83%

¹Meta trimestral



“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

2. Programa de Garantías Líquidas

Durante el tercer trimestre, se ejercieron 0.1 millones de pesos que benefician a 9 productores; asimismo, se destinaron 55.1 millones de pesos para incrementar el Fondo Mutual de Garantías Líquidas de la FND.

Avance en el ejercicio presupuestal

Componente	Tercer Trimestre
Componente para la Constitución de Garantías Líquidas Capitalizables	
Número de apoyos	-
Número de beneficiarios	9
Monto	144,000.00
Componente de Fondos de Garantías Líquidas	
Fondo Mutual de Garantías Líquidas	55,067,684.00
Total de Apoyos	-
Total Beneficiarios	9
Total Monto de apoyos	55,211,684.00
Gastos de Operación	-
Total	55,211,684.00

En relación al Fondo Mutual de la FND, al tercer trimestre de 2019 se han constituido garantías por 707.4 millones de pesos en este ejercicio, con lo que se beneficia a 24,734 acreditados de la Institución. En el mismo periodo se han aplicado 754.2 millones de pesos a créditos por incumplimiento de pago y se han recuperado 26.1 millones de pesos. Al cierre del ejercicio se tienen garantizados 59,504 créditos por un monto de 1.4 mil millones de pesos.

Durante el tercer trimestre se constituyeron garantías por 6.6 millones de pesos en el Fondo de Garantías Líquidas de la FND, además de que en este periodo se constituyeron garantías por 3.0 millones de pesos al amparo del Convenio con CDI.

A septiembre de 2019, se encuentran devengados 255.8 millones de pesos en el Fondo de Garantías Líquidas Simples; de los cuales 141.7 millones de pesos corresponden a garantías constituidas y 71.3 millones de pesos a garantías reservadas, beneficiando a 765 acreditados y al amparo del Convenio de Coordinación con CDI, se tienen 32.1 millones de pesos de garantías constituidas y 10.7 millones de pesos, de garantías reservadas, beneficiando a 20 acreditados.

Indicadores con periodicidad trimestral

Presupuesto basado en resultados (PbR)
Portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta 2019	Avance
Porcentaje del crédito asociado por el Programa de Garantías Líquidas respecto del crédito otorgado por la Financiera	Resultado de un porcentaje de crédito asociado por el Programa de Garantías Líquidas con relación al crédito total otorgado por la Financiera	(Crédito asociado a los apoyos del programa de garantías líquidas / total de crédito otorgado por la Financiera)* 100	Trimestral	Porcentaje	47.3%	38.73%
Nivel de satisfacción de los beneficiarios que constituyen garantías líquidas	Mide la proporción de los beneficiarios que tienen una percepción favorable del Programa	(Número de opiniones favorables en el Programa de garantías líquidas / Número de opiniones recibidas en el Programa de garantías líquidas)*100	Trimestral	Porcentaje	95%	100%
Porcentaje de atención a nuevos clientes del Programa de Garantías Líquidas	Mide la proporción de nuevos clientes beneficiados con garantías	(Clientes nuevos apoyados por el Programa de garantías líquidas/ Número de clientes nuevos que opera la Financiera en el año)*100	Trimestral	Porcentaje	36.2%	66.39%
Porcentaje de atención a mujeres apoyadas con el Programa de Garantías Líquidas.	Mide el resultado de atención a la equidad de género.	(Número de mujeres apoyadas del Programa de Garantías Líquidas / Total de beneficiarios personas físicas del Programa de Garantías Líquidas) * 100	Trimestral	Porcentaje	20%	21.89%
Porcentaje de atención a municipios marginados	Mide la proporción de los apoyos otorgados en los municipios de la Cruzada contra el Hambre	(Monto de apoyos otorgados en los municipios de la Cruzada contra el Hambre / Monto de los recursos otorgados por el Programa de Garantías Líquidas)* 100	Trimestral	Porcentaje	65%	57.82%

Indicadores de Evaluación contenidos en el Anexo 7 de las Reglas de Operación

Indicador	Meta 2019	Avance
Porcentaje del Crédito asociado por el programa de garantías líquidas respecto del crédito otorgado por la Financiera	47.3%	38.73%
Nivel de satisfacción de los beneficiarios que constituyen garantías líquidas	95%	100%
Porcentaje de atención a mujeres apoyadas con el Programa de Garantías Líquidas	20%	21.89%
Porcentaje de atención a municipio marginados	65%	57.82%



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

3. Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito

En el tercer trimestre, se ejercieron 22.8 millones de pesos, y se otorgaron 1,134 apoyos que beneficiaron a 6,421 productores.

Avance en el ejercicio presupuestal

Componente	Tercer Trimestre
Componente para la Disminución de Costos de Acceso al Crédito	
Número de apoyos	1,134
Número de beneficiarios	6,421
Monto	22,778,011.41
Total de Apoyos	1,134
Total Beneficiarios	6,421
Total Monto de apoyos	22,778,011.41
Gastos de Operación	-
Total	22,778,011.41

Indicadores con periodicidad trimestral

Presupuesto basado en resultados (PbR)
Portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta 2019	Avance
Nivel de satisfacción de los beneficiarios respecto al apoyo recibido del Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito	Mide la proporción de los beneficiarios que tienen una percepción favorable del Programa	(Número de opiniones favorables del Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito / Número total de opiniones recibidas del Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito.) * 100	Trimestral	Porcentaje	95%	87%
Porcentaje de Atención a Nuevos Clientes del Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito	Mide la proporción de nuevos clientes beneficiarios del Programa, con relación al número de clientes nuevos de la Financiera en el año	(Clientes nuevos apoyados por el Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito / Número de clientes nuevos que opera la Financiera en el año) * 100	Trimestral	Porcentaje	4%	17.31%
Porcentaje de atención a mujeres apoyadas con el Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito.	Mide el resultado de atención a la equidad de género	(Número de mujeres apoyadas del Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito / Total de beneficiarios personas físicas del Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito) * 100	Trimestral	Porcentaje	25%	25.55%



“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta 2019	Avance
Porcentaje de atención a municipios marginados	Mide la proporción de los apoyos otorgados en los municipios de la Cruzada contra el Hambre	(Monto de los apoyos otorgados en los municipios de la Cruzada contra el Hambre / Monto de los recursos otorgados por el Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito) * 100	Trimestral	Porcentaje	60%	70.16%

Indicadores de Evaluación contenidos en el Anexo 7 de las Reglas de Operación

Indicador	Meta 2019	Avance
Porcentaje de disminución del costo financiero del crédito	0.94%	1.08%
Porcentaje del Crédito asociado con el Programa de Reducción de Costos	15.60%	13.71%
Nivel de satisfacción de los beneficiarios respecto al apoyo recibido del Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito	95%	87%
Porcentaje de atención a mujeres apoyadas con el Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito	25%	25.55%
Porcentaje de atención a municipios marginados	60%	70.16%

Se anexan los informes del importe de apoyos y servicios pagados por Entidad Federativa; en cuanto a los padrones de beneficiarios, éstos serán publicados en la página institucional de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

Atentamente

Ing. Jorge Gómez Pelayo
Director Ejecutivo de Promoción de Negocios
con Intermediarios Financieros Rurales